

FISCALÍA CENTRO NORTE APELA A RESOLUCIÓN QUE DEJÓ A 7 DE LOS 8 IMPUTADOS POR AMENAZAS A FISCAL XIMENA CHONG SIN PRISIÓN PREVENTIVA

Posted on 03/12/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#), [SOCIAL](#)

Tags: [amenazas](#), [apelación](#), [Fiscalía](#), [imputados](#), [prisión preventiva](#), [Ximena Chong](#)



Este miércoles, la Fiscalía Centro Norte ingresó un recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago para revertir la resolución que dejó en libertad a siete de los ocho formalizados por las amenazas contra la fiscal Ximena Chong.

El pasado viernes, el 7° Juzgado de Garantía de Santiago decretó la prisión preventiva sólo para uno de los acusados. Se trata de Pablo Martínez Castro, quien tenía una UZI en su domicilio.

Por su parte, los otros siete acusados, Gabriel Jara Vivanco, Daniel Goldberger Garcés, Solange Aravena Méndez, Paula Narváez Orrego, Osvaldo Urcola Díaz-Valdés, Benjamín Morelos y Fernando Hasler Martínez, quedaron con firma mensual y prohibición de acercarse a la fiscal y su familia.

Ahora será la Corte de Apelaciones de Santiago la que resolverá la solicitud de la Fiscalía Centro Norte.